

MEMORIA DE ACTIVIDADES

- 1. DATOS DE LA ENTIDAD
- 2. FINES ESTADUTARIOS
- 3. NÚMERO DE SOCIOS
- 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS



Asociación
Síndrome
de Down

Jaime Vázquez

Jaime Vázquez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

AÑO 2017

[Signature]

ÍNDICE

1. DATOS DE LA ENTIDAD	3
2. FINES ESTATUTARIOS	3
3. NÚMERO DE SOCIOS	4
4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS	4
5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN	9
6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA.....	13
7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.....	13

1. DATOS DE LA ENTIDAD

ASOCIACIÓN DOWN CORUÑA. Avd. Pedralonga, S/N - 15009 A Coruña. Tlf.: 981 263 388

Correo electrónico: asociación@downcoruna.org. **Página web:** <http://www.downcoruna.org>

Ámbito de actuación: Provincia de A Coruña

Registro de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Galicia: nº 5289/1ª (con fecha de inscripción 24 de Febrero del 2000)

Registro Municipal de Asociaciones de A Coruña: nº 458

Registro Único de Entidades Prestadoras de Servicios Sociales (RUEPSS): nº E-1262

Registro de Entidades Prestadoras de Servicios á Xuventude: nº 15PS0114

Registro de Entidades de Acción Voluntaria de Galicia: nº O- 40

CIF: G-1573146

Declarada de utilidad pública en Mayo de 2006.

Certificación del sistema de gestión de calidad conforme a la norma UNE – EN ISO 9001:2008 para la prestación del servicio de orientación laboral, apoyo a la inserción y captación de ofertas de empleo (Servicio de Empleo con Apoyo), el Servicio de Educación y el resto de programas.

Certificación de Entidad Acreditada en Transparencia y Buenas Prácticas otorgada por la Fundación Lealtad.

Premios y reconocimientos:

1. **Premio Nacional de Fotografía**, otorgado por DISCAPNET en el año 2005.
2. **Finalista en el I Concurso de Piezas Cinematográficas por la Inclusión Social**, que organizó a nivel nacional FEAPS (Federación de Organizaciones en favor de personas con discapacidad intelectual) de Madrid, Renfe, la Escuela de Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid y la obra social Caja Madrid en el año 2011.
3. **Ganador Concurso "Más que Palabras 2013"**, promovido por la Fundación Repsol, a través de nuestro Proyecto "Cuando sea mayor: Apoyo a la Vida Independiente".
4. **Finalista en la V Edición del Rally Land Rover Discovery Challenge** en el año 2014, con nuestro proyecto de "Apoyo Psicosociosanitario a personas con Síndrome de Down".
5. **I Premio en el Concurso de Cortos "Sin Barreras"** organizado por la Fundación Once y la Universidad Camilo José Cela, en el año 2016, a través del trabajo "SIN MIS MANOS" (<https://www.youtube.com/watch?v=CmXyqp6OReU>)
6. **Finalista en la IV Edición del Premio Mutualista Solidario de la Fundación AMA**, en este año 2017, con nuestro proyecto de "APOYO PSICOSOCIOSANITARIO A PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN Y SUS FAMILIAS".
7. **Ganador del Premio Solidario Once Galicia 2017** en la categoría de comunicación por el cortometraje "SIN MIS MANOS", otorgado por la Fundación Once.
8. **Finalistas en los premios internacionales de fotografía Sony World Photography Awards 2018** con el trabajo "BAILANDO BAJO LA LLUVIA – DOWN DANCE", que será expuesto a partir del 20 de Abril en el edificio Somerset House situado en el centro de Londres. El ganador será elegido en una gala final el día 19 de Abril.
(<https://www.efcestilo.com/noticia/down-coruna-sony-world-photography-awards-2018/>)

2. FINES ESTATUTARIOS

Los estatutos de la Asociación citan sus fines en su artículo 7º con la siguiente redacción: “La Asociación tiene como fin general mejorar la calidad de vida de las personas con Síndrome de Down u otras discapacidades intelectuales, procurando el completo desarrollo de sus capacidades individuales y favoreciendo su plena integración familiar, social, escolar y laboral. En definitiva, el desarrollo de una vida en la que se respete la dignidad de su propia identidad.

Para ello dirigirá su actuación a la consecución de las siguientes actividades:

- 1) Promover la realización de actuaciones que han de contribuir a la mejora de la salud, a la potenciación del desarrollo intelectual y a la vida en sociedad de las personas con Síndrome de Down u otras discapacidades intelectuales.
- 2) Facilitar servicios de apoyo, orientación e información a las personas con Síndrome de Down u otras discapacidades intelectuales y a sus familias.
- 3) Impulsar y potenciar la inclusión social y laboral como actividades fundamentales para el normal desarrollo de las personas con Síndrome de Down u otras discapacidades intelectuales, creando, si es necesario, los servicios que puedan ayudar al cuidado y desarrollo de las mismas.
- 4) Promover y realizar campañas de información y mentalización social para difundir el conocimiento y la realidad de las personas con Síndrome de Down u otras discapacidades intelectuales.
- 5) Promover intercambio y encuentros entre las Juntas Directivas y los profesionales de las distintas Instituciones para el Síndrome de Down, posibilitando el conocimiento de las diversas experiencias que a lo largo de la geografía nacional se estén llevando a cabo.
- 6) Impulsar y potenciar la cultura y el deporte como actividades fundamentales para el normal desarrollo de las personas con Síndrome de Down u otras discapacidades intelectuales creando, si es necesario, los servicios que puedan ayudar al cuidado y desarrollo de las mismas.
- 7) Promocionar y utilizar todos los medios lícitos de propaganda y difusión para dar a conocer la problemática de las personas con Síndrome de Down u otras discapacidades intelectuales y sus familias.
- 8) Establecer y mantener relaciones de colaboración con otras organizaciones que tengan objetivos similares, intercambiando información, experiencias y servicios.

En todo caso, la actividad de la Asociación estará abierta a cualquier beneficiario con discapacidad intelectual que reúna los requisitos legales y estatutariamente previstos, evaluándose su acceso en función de la capacidad de los recursos de la Asociación y su propia sostenibilidad.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de socios: 92 personas físicas

Número de socios colaboradores: 98 personas físicas, 6 sociedades limitadas y 2 sociedades anónimas.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	Servicio de promoción de la autonomía personal (SEPAP).
Tipo de actividad	Actividad Propia.
Identificación de la actividad por sectores	Discapacidad intelectual, síndrome de Down.
Lugar de desarrollo de la actividad	A Coruña.

Descripción detallada de la actividad realizada.

Los servicios que proporciona Down Coruña se orientan a un **servicio integral de atención a las personas con discapacidad intelectual de promoción de su autonomía (SEPAP)**. Dado que este servicio abarca todo el período evolutivo de las personas, se realiza una organización de los mismos atendiendo a necesidades específicas en cada uno de esos períodos, pero teniendo en cuenta que la persona es un "todo integral" que no se puede separar y precisa, en muchas ocasiones, de una atención de servicios de las diferentes áreas que garanticen su desarrollo integral.

En la actualidad, DOWN CORUÑA desarrolla su cometido prestando un Servicio de Promoción de la Autonomía Personal (SEPAP) organizado en 5 áreas de atención que siguen el esquema global que se presenta a continuación:

Área de educación: integrada por programas dirigidos a usuarios a partir de 3 años que están dentro del sistema educativo reglado y donde los programas que la conforman tienen como principal objetivo la inclusión educativa de sus personas usuarias. *Programas:* Programa de Logopedia, Programa de Lectoescritura y Programa de Soporte de la Etapa Educativa.

Área de formación y empleo: Dirigida, principalmente, a las personas usuarias que terminaron su etapa educativa en el sistema reglado así como también a aquellas personas que aun estando en el sistema educativo están en la búsqueda activa de empleo. El objetivo principal de los programas recogidos en esta área es desarrollar las capacidades de las personas usuarias para la inserción laboral y/o la mejora de su empleabilidad. *Programas:* Programa de Formación Laboral y Programa de Empleo con Apoyo.

Área vida adulta e independiente: integra aquellos programas dirigidos, principalmente, a dotar de apoyo a las personas usuarias para su integración social activa. En esta área están recogidos aquellos programas dirigidos a personas usuarias que tienen terminada la etapa educativa reglada y/o que se encuentren en etapa de adolescencia. *Programas:* Programa de Vida adulta y apoyo a la Vida Independiente.

Área complementaria: conformada por aquellos programas que, por su naturaleza aplicable a cualquier etapa evolutiva, son susceptibles de dar soporte a cualesquiera áreas. *Programas:* Taller

de Relaciones, Autogestión, Taller de Informática, Programa de Actividades Físicas y Deportivas: ¿Jugamos? y Teatro.

Área transversal: se recogen los programas que, por su naturaleza transversal, además de estar presentes en todas las áreas abarcan todos los grupos de interés (de manera global) de las entidades: personas usuarias, familias y contorno social. A mayores, englobará aquellos otros programas, que no son de atención directa a las personas usuarias, pero que, sin embargo, repercuten en el buen desarrollo de la totalidad de los programas. Programas: Programa de Sensibilización y divulgación, Espacio para familias, Espacios de escucha y Programa de Atención a familias.

De acuerdo con esta filosofía de intervención, todos los servicios puestos en marcha desde el origen de nuestras entidades responden a un análisis riguroso de la realidad de las personas con síndrome de Down y sus familias en el área de influencia de la entidad. A través de estos servicios se pretende garantizar, a las personas con el síndrome de Down, las mayores cuotas de independencia y participación social en la misma medida que el resto de ciudadanos.

ÁREA	PROGRAMA	PART/INI	PART/FIN	SES/AÑO	ASIS/AÑO
Inclusión educativa	Comunícate	28	27	1.084	89,20%
	Soporte Etapa Educativa	18	18		
	Lectoescritura	4	4	26	
Formación y Empleo	ECA INDIVIDUAL	28	30	158	
	ECA GRUPAL			88	76,89%
Vida adulta	Vida Adulta	25	27	68	87,02%
Área complementaria	Taller de relaciones I	4	4	34	85,66%
	Taller de relaciones II	23	28	36	80,66%
	Autogestión	19	20	36	92,33%
	Taller de informática	15	15	138	85,81%
	¿Jugamos?	17	14	138	90,51%
	Teatro	6	8	36	76,66%
Área transversal	Sensibilización y divulgación				
	Encuentros de familias				
	Orientación a familias				
	Espacios de escucha	3	10	202	84,83%
TOTALES		190	205	2044	0,85
TOTAL USUARIOS 2016/2017		69	75		

En la realización de todas sus actividades, DOWN CORUÑA contempla el cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, así como lo dispuesto en su Reglamento por RD 1720/2007. En concreto, en la prestación del servicio SEPAP, para los destinatarios del servicio cuenta con ficheros de "USUARIOS" y "ASOCIADOS" registrados en la AEPD, garantizando en el tratamiento de dichos datos personales la absoluta confidencialidad y reserva, así como la integridad de los datos que se manejan y su disponibilidad para los autorizados según se establece en el "Documento de Seguridad" de la entidad, en el cual se recogen las medidas técnicas y organizativas adoptadas para garantizar dicha protección, confidencialidad, integridad y disponibilidad de los recursos afectados.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Personal asalariado:	15
Personal con contrato de servicio:	
Personal voluntario:	5

C) Coste y financiación de la actividad (SEPAP)

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	3.166,58
a) Ayudas monetarias	1.900,25
b) Ayudas no monetarias	
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	646,02
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	620,31
Gastos de personal	248.594,67
Otros gastos de la actividad	53.458,16
a) Arrendamientos y cánones	
b) Reparaciones y conservación	5.010,86
c) Servicios de profesionales independientes	5.906,09
d) Transportes	78,93
e) Primas de seguros	3.122,86
f) Servicios bancarios	522,75
g) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.824,32
h) Suministros	12.540,64
i) Otros servicios: limpieza, material de oficina, material de actividades, etc	22.451,71
j) Tributos	869,78
Amortización del Inmovilizado	35.023,60
Pérdidas procedentes del Inmovilizado	
Gastos financieros	119,02
Gastos extraordinarios	6,57
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	341.238,38
Adquisición de inmovilizado	35.446,14
TOTAL INVERSIONES	35.446,14

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	14.897,85
Prestación de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	120.335,53
Ingresos con origen en la Administración Pública:	166.704,49
a. Contratos con el sector público	522,72
b. Subvenciones	132.596,23
c. Concursos- Convenios	33.585,54
Otros ingresos del sector privado	56.454,83
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	29.985,99
c. Otros	26.468,84
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	358.392,70

Con fecha 11 de marzo de 2016, la Asociación ha firmado un contrato en régimen de concierto con la Consellería de Política Social de la Xunta de Galicia (**Expediente PA 72/2015 Lote 1**), para la prestación de servicios de prevención de las situaciones de dependencia y promoción de la autonomía personal para personas con discapacidad intelectual en el municipio de La Coruña, con duración desde la fecha de su firma hasta el 31 de diciembre de 2016, y prorrogable por períodos anuales, expresamente por mutuo acuerdo entre las partes, y con una duración máxima de 10 años.

Los servicios licitados anualmente son los siguientes:

1. Formación Prelaboral: 320 horas a 31,52€/hora
2. Entrenamiento en habilidades personales y sociales: 560 horas a 21,70€/hora
3. Logopedia: 200 horas a 23,19€/hora

Adicionalmente, la entidad incluye las siguientes mejoras:

- 48 horas de valoración, seguimiento, evaluación y coordinación
- 36 horas de información, orientación y formación de familiares
- 24 horas de atención psicológica

En este ejercicio 2017 se han facturado prestaciones de servicios a usuarios vinculados a este contrato, desde el mes de Septiembre, por un importe total de 522,72 €.

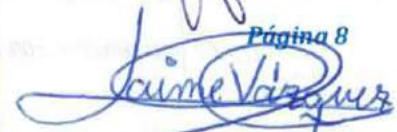
D) Beneficiarios/as de la actividad

Los socios de Down Coruña, al cierre del presente ejercicio son **92 personas con Síndrome de Down** y otras discapacidades intelectuales y sus familias, residentes en los municipios de La Coruña, Cerceda, Cambre, Carral, Culleredo, Oleiros, Betanzos, Miño, Arteixo, Laracha, Bergondo, Sada e Irixoa.

Las condiciones de admisión:

- **Para los socios:**

1. Presentar una solicitud mediante un escrito dirigido al Presidente, que informará a la Junta Directiva, que, a su vez, resolverá sobre la admisión del socio, sin posibilidad de recurso sobre su acuerdo.
2. Satisfacer la cuota de ingreso, si la hubiera, en la cuantía y forma propuesta por la Junta Directiva y aprobada por la Asamblea General.



Luísa Vázquez

3. Contribuir económicamente al sostenimiento de la Asociación, mediante el pago de las cuotas fijadas.

- **Para los socios colaboradores:** solicitud por escrito de las personas físicas o jurídicas interesadas o sensibilizadas con las personas con Síndrome de Down, que colaboren de forma desinteresada con la Asociación, personalmente o ayudando a sostenerla económicamente.
- **Para los socios de honor:** serán nombrados por la Asamblea General a propuesta de la Junta Directiva y con el consentimiento del interesado.

Y en el art. 14º, se regulan las clases de cuotas:

- Inicial o de ingreso,** que es igual para todos los socios.
- Ordinaria,** que es igual para todos los socios.
- Extraordinaria,** derramas ocasionales si las circunstancias lo requieren.
- De Servicios,** que es igual para todos los socios usuarios del servicio o de la actividad.
- De Colaborador,** que es la que determina el socio colaborador cuando solicita la admisión. Puede ser modificada en su cuantía o periodicidad en cualquier momento por voluntad del socio colaborador, comunicándolo a la Junta Directiva.

La determinación de toda clase de cuotas y sus modificaciones, excepto la de socio colaborador, es fijada por la Asamblea General a propuesta de la Junta Directiva.

En todo caso, la actividad de la Asociación estará abierta a cualquier beneficiario con discapacidad intelectual que reúna los requisitos legales y estatutariamente previstos, evaluándose su acceso en función de la capacidad de los recursos de la Asociación y su propia sostenibilidad.

E) Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

OBJETIVO	INDICADOR Definición	Cálculo	Meta 2017(Previsto)	RESULTADO 2017 (Realizado)	desviación (Realizado- Previsto)	Meta 2018 (previsto)
Cumplir los objetivos del plan de acción anual.	Grado de cumplimiento objetivos plan de acción	Relación entre objetivos del plan de acción conseguidos y los previstos conseguir	100,00%	80,00%	-20,00%	100,00%
Elaborar el presupuesto de ingresos y gastos anual	Grado de cumplimiento del presupuesto de ingresos y gastos previsto	Relación entre el presupuesto de ingresos y gastos ejecutado y el previsto, mayor o igual a cero	340.117,63 €	358.273,95 €	17.154,32 €	365.025,99 € (PENDIENTE APROBACIÓN)
			340.117,63 €	341.119,63 €		365.025,99 € (PENDIENTE APROBACIÓN)
Conocer el grado de satisfacción de los usuarios con los servicios.	Satisfacción de usuarios con servicios.	Promedio de valoración	75,00%	94,00%	19,00%	75,00%

OBJETIVO	INDICADOR Definición	Cálculo	Meta 2017(Previsto)	RESULTADO 2017 (Realizado)	desviación (Realizado- Previsto)	Meta 2018 (previsto)
Conocer el grado de satisfacción de los usuarios de ECA con el servicio.	Satisfacción de usuarios co servicio ECA.	Promedio de valoración	75,00%	100,00%	25,00%	75,00%
Conocer el grado de satisfacción de los usuarios de EDU con el servicio.	Satisfacción de usuarios con servicio EDU.	Promedio de valoración	75,00%	98,72%	23,72%	75,00%
Conocer el grado de satisfacción de las familias con los servicios.	Satisfacción de familias con servicios.	Promedio de valoración	3	4,07	1,07	3
Conocer el grado de satisfacción de las empresas con el servicio ECA.	Satisfacción de empresas con servicio ECA.	Promedio de valoración	3	3,75	0,75	3
Conocer el grado de satisfacción de los centros educativos con el servicio EDU.	Satisfacción de centros educativos con servicio EDU.	Promedio de valoración	3	4,18	1,18	3
Garantizar la detección de situaciones de desvío en el funcionamiento de los procesos.	Gestión de quejas y reclamaciones.	Relación entre quejas recibidas y quejas atendidas y cerradas.	100%	100%	0%	100%
Realizar análisis y revisión de indicadores de los procesos	Análisis resultados	Porcentaje de indicadores conformes	75,00%	87,50%	12,50%	75,00%
Favorecer actuaciones de sensibilización en el entorno	Sensibilización social	Nº de actuaciones realizadas en el entorno social	58	87	29	65
Favorecer actuaciones de sensibilización digital	Sensibilización digital	Nº de actuaciones digitales realizadas	118	170	52	150
Favorecer actuaciones de sensibilización en centros educativos	Sensibilización en centros educativos	Nº de actuaciones realizadas en centros educativos	10	20	10	10
Elaborar el catálogo de programas anual antes del 31 de julio	Elaboración y aprobación de la oferta anual de programas.	Nº de catálogos de programas elaborados	1	1	0	1

OBJETIVO	INDICADOR Definición	Cálculo	Meta 2017(Previsto)	RESULTADO 2017 (Realizado)	desviación (Realizado- Previsto)	Meta 2018 (previsto)
Modificar o crear nuevos programas del catálogo anual	Elaboración y/o modificación de programas.	Nº de programas de nueva creación o modificados.	2	2	0	2
Atender a personas que demandan ingresar en la entidad como usuarias	Entrada y derivación	Nº de entrevistas iniciales realizadas	6	18	12	6
Incremento de personas usuarias	Entrada y derivación	Relación entre los nuevos usuarios y el total de usuarios.	5%	18,75%	13,75%	5%
Favorecer el grado de avance de los usuarios en los objetivos establecidos para los programas a los que acuden	Porcentaje de usuarios que avanzan en los programas	Media de avance de usuarios en los programas	75,00%	86,97%	11,97%	75,00%
Ejecutar mecanismos de control y mejora continua que permitan medir la calidad de la intervención.	Realizar, al menos 2 sesiones de evaluación anuales	Nº de sesiones de evaluación anuales realizadas	2	2	0	2
Elaborar un informe individual final por cada una de las personas usuarias.	Realizar un informe final por cada persona usuaria.	Nº de informes finales realizados.	69	80	11	75
Elaborar informes de previsión de tesorería	Realizar revisiones de tesorería cada 3 meses	nº revisiones efectuadas de tesorería	4	2	-2	4
Diversificar fondos en propios, públicos y privados	Porcentaje de fondos propios, públicos y privados.	% Fondos propios.	30%	41,85%	11,85%	35%
		% Fondos públicos.	50%	46,38%	-3,62%	50%
		% Fondos privados.	20%	11,77%	-8,23%	15%
Garantizar una buena prestación de servicios por parte de los proveedores con los que se trabaja	Proveedores con incidencias graves.	Relación entre proveedores clave con incidencias clave y el total proveedores clave	10%	0%	-10,00%	10%

OBJETIVO	INDICADOR Definición	Cálculo	Meta 2017(Previsto)	RESULTADO 2017 (Realizado)	desviación (Realizado- Previsto)	Meta 2018 (previsto)
Crear accesos y permisos a nuevas incorporaciones al equipo profesional	Dar altas y bajas de acceso a la información en plazo.	Nº de altas y bajas en plazo.	100%	100%	0,00%	100%
No geberar incidencias en cumplimiento de la LOPD con acciones de protección y seguridad.	Cumplimentar y firmar documentos los registros de protección de datos.	Nº de documentos cumplimentados y firmados.	100%	100%	0	100%
Promover la estabilidad laboral de los profesionales de la entidad	Rotación de personal.	Relación entre personal estable y total de la plantilla	50%	64,21%	14,21%	50%
Profesionales que se benefician de formación realizada internamente por DC y/o DG	Beneficiarios de la formación.	Nº de profesionales participantes en cursos realizados	10	11	1	10

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LOS MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

A. Medios Personales

PERSONAL ASALARIADO FIJO		
Número medio	Tipos de contrato	Categoría o cualificación profesional
5,725	100/189/289	TGM, TGS, Técnico en Integración Social y Jefe de 1ª de Administración

PERSONAL ASALARIADO NO FIJO		
Número medio	Tipos de contrato	Categoría o cualificación profesional
3,426	401/501	TGM y Técnico en Integración Social/Preparador Laboral

VOLUNTARIADO	
Número medio	Actividades en las que participan
6	A lo largo del ejercicio 2017, han participado fundamentalmente en el taller de relaciones II y en las salidas de ocio.

B. Medios Materiales

La Asociación cuenta con los siguientes centros para el desarrollo de su actividad:

- El local social en el que realizaba sus actividades desde Mayo del 2008 a Marzo de 2016, sito en C/Jazmines, Bloque 50, 134-137 de La Coruña, cedido de forma gratuita en uso por el Instituto Galego de Vivenda e Solo mediante escritura pública de fecha 23 de enero de 2007 y por un período máximo de 10 años, ha sido devuelto mediante renuncia anticipada con fecha 29 de Junio de 2016 debido al traslado con fecha 7 de Marzo de 2016 a la nueva sede social sita en Avd. Pedralonga, S/N.
- Con fecha 12 de Julio de 2011, la Consellería de Traballo e Benestar ha autorizado la cesión temporal y gratuita, por un período de 6 años prorrogable, de una vivienda sita en La Coruña, C/Camélias, nº 13 - 5º Izq., a nuestra Asociación, a través de la Federación de Instituciones para el Síndrome de Down (DOWN GALICIA), titular jurídica de la cesión, para el desarrollo de nuestro proyecto de "VIDA INDEPENDIENTE".
Con fecha 10 de Agosto de 2017, se autoriza la primera prórroga por un período de 5 años, nuevamente a través de la Federación de Instituciones para el Síndrome de Down (DOWN GALICIA) por parte de la actual Consellería de Política Social (antigua Consellería de Traballo e Benestar) de dicha vivienda.
- Mediante Resolución de fecha 25 de Enero de 2014 (BOP de 7 de Febrero), el Ayuntamiento de La Coruña, ha autorizado la concesión demanial gratuita por un plazo de 75 años a la Asociación, del que ya es desde el pasado día 7 de Marzo de 2016 el nuevo local social, sito en Avd. Pedralonga, S/N - 15009 La Coruña.

Y el siguiente equipamiento:

Número - conta	Elemento	Saldo final 31/12/2017
206	Aplicacións Informáticas	34.162,97
2806	Amortización Acumulada	(25.038,98€)
	VALOR NETO	9.123,99€
207	Derechos s/activos cedidos en uso	27.646,25€
2807	Amortización Acumulada	(1.611,70€)
	VALOR NETO	26.034,55€
211	Construcciones	872.243,39€
2811	Amortización Acumulada	(26.083,25€)
	VALOR NETO	846.160,14€
212	Instalaciones Técnicas	12.736,51€
2812	Amortización Acumulada	(2.374,08€)
	VALOR NETO	10.362,43€
216	Mobiliario	71.353,16€
2816	Amortización Acumulada	(44.337,02€)
	VALOR NETO	27.016,14€
217	Equipos proceso información	37.387,73€
2817	Amortización Acumulada	(29.957,74€)
	VALOR NETO	7.429,99€
219	Otro inmovilizado material	64.655,09€
2819	Amortización Acumulada	(17.530,38€)

Número - conta	Elemento	Saldo final 31/12/2017
	VALOR NETO	47.124,71€
	TOTAL	973.251,95€

Localización/Identificación: todos los equipamientos están localizados en los centros arriba mencionados, estando debidamente identificados en el libro inventario de la Asociación.

C. Subvenciones Públicas

ENTIDAD SUBVENCIONADORA (ORIGEN)	IMPORTE SUBVENC. EXPLOTAC.	ÁREA / PROGRAMA (APLICACIÓN)
XUNTA DE GALICIA - CONSELLERÍA DE ECONOMÍA, EMPREGO E INDUSTRIA - Dirección Xeral de Orientación e Promoción Laboral	1.074,19 €	Áreas Vida Adulta y Complementaria / Desempleados S.E.P.A.P. (Servicio de Promoción de la Autonomía Personal)
XUNTA DE GALICIA - CONSELLERÍA DE ECONOMÍA, EMPREGO E INDUSTRIA - Secretaría Xeral del Empleo	17.345,72 €	Área Educación / Desempleados S.E.P.A.P. (Servicio de Promoción de la Autonomía Personal)
	15.696,21 €	Área Complementaria / Desempleados S.E.P.A.P. (Servicio de Promoción de la Autonomía Personal)
	16.273,14 €	Áreas Vida Adulta y Complementaria / Desempleados S.E.P.A.P. (Servicio de Promoción de la Autonomía Personal)
XUNTA DE GALICIA - CONSELLERÍA DE POLÍTICA SOCIAL - Dirección Xeral de Xuventude, Partic. e Voluntariado	954,38 €	Área Complementaria / Programa de Voluntariado
XUNTA DE GALICIA - CONSELLERÍA DE ECONOMÍA, EMPREGO E INDUSTRIA - Secretaría Xeral de Empleo	7.638,71 €	Área Vida Adulta y Complementaria / Programa de Ocio y Tiempo Libre
AYUNTAMIENTO DE LA CORUÑA - Igualdad y Diversidad	20.000,00 €	Área Educación / Programa Comunícate
AYUNTAMIENTO DE LA CORUÑA - Igualdad y Diversidad	4.598,05 €	Área Complementaria / Mantenimiento Entidad

ENTIDAD SUBVENCIONADORA (ORIGEN)	IMPORTE SUBVENC. EXPLOTAC.	ÁREA / PROGRAMA (APLICACIÓN)
AYUNTAMIENTO DE LA CORUÑA – Servicio de Deportes	1.268,00 €	Área Complementaria / Programa de Deportes
AYUNTAMIENTO DE LA CORUÑA – Servicio de Promoción Social e Igualdad	3.250,00 €	Área Complementaria / Programa Taller de Relaciones
XUNTA DE GALICIA – Consellería de Política Social – Dirección Xeral de Inclusión Social	13.536,72 €	Área Formación e Inserción Laboral / Programa Inclusión Social y Laboral
XUNTA DE GALICIA – Dirección Xeral de Xuventude, Participación e Voluntariado	4.034,07 €	Área Complementaria / Programas de Ocio y Taller de Relaciones
XUNTA DE GALICIA – Secretaría Xeral de Igualdade	1.878,03 €	Área Transversal / Espacios de Escucha
DIPUTACIÓN DE LA CORUÑA – Servicios Sociales	15.706,73 €	Área Vida Adulta / Programa Viviendas Tuteladas Transitorias
MINISTERIO DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES – A través de DOWN GALICIA	10.286,63 €	Área Transversal / Programa Nacional de Atención a Familias
	3.258,33 €	Área Vida Adulta / Programa Nacional de Autonomía Personal
	3.901,50 €	Área Vida Adulta / Programa Nacional de Empleo con Apoyo
XUNTA DE GALICIA – Consellería de Política Social – Dirección Xeral de Maiores e Persoas con Discapacidade – A través de DOWN GALICIA	1.339,70 €	Área Formación e Inserción Laboral / Programa Preparación de Oposiciones Autonómicas e Estatais
SUBTOTAL SUBVENCIONES OFICIALES-(Actividades)	142.040,11 €	

ENTIDAD SUBVENCIONADORA (ORIGEN)	IMPORTE SUBVENC. CAPITAL	ÁREA / PROGRAMA (APLICACIÓN)
XUNTA DE GALICIA – Consellería de Política Social	4.065,63 €	Área Complementaria / Inversiones: Inmovilizado Asociación (Subvención Oficial de Capital traspasada a Rdos)
DIPUTACIÓN DE LA CORUÑA	9.535,22 €	Área Complementaria / Inversiones: Inmovilizado Asociación (Subvención Oficial de Capital traspasada a Rdos)
AYUNTAMIENTO DE LA CORUÑA	5.539,44 €	Área Complementaria / Inversiones: Inmovilizado Asociación (Subvención Oficial de Capital traspasada a Rdos)
Ministerio de S. y Servicios Sociales – A través de DOWN ESPAÑA	5.001,37 €	Área Complementaria / Inversiones: Inmovilizado Asociación (Subvención Oficial de Capital traspasada a Rdos)
SUBTOTAL SUBVENCIONES OFICIALES DE CAPITAL	24.141,66 €	

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

La Asociación no retribuye a los miembros de la Junta Directiva por el ejercicio de sus funciones. Sólo en determinados casos de asistencia a reuniones se compensan los gastos incurridos debidamente justificados por los miembros de la misma. En este ejercicio se ha abonado por este concepto la cantidad de 407,48 € en concepto de dietas debidamente justificadas del Presidente de la Asociación, con motivo de la asistencia al acto de entrega del IV Premio Mutualista Solidario de la Fundación AMA, que ha tenido lugar en la sede en Madrid de dicha Fundación, el día 15 de Diciembre de 2017.

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

El trabajo se ha organizado a través de áreas funcionales que tienen programas o servicios.

Área de Inclusión Educativa.

Finalidad: Anticiparse a las posibles dificultades que puedan surgir de la escolarización de los niños/as, mediante reuniones periódicas con sus profesores, psicólogos y tutores.